

EL MONITOR SINALOENSE.

—REDACTOR EN JEFE: HERLINDO ELENES GAXIOLA.—

Registrado como artículo de 2.^a clas

—CONDICIONES.—

“EL MONITOR SINALOENSE” se publicará todos los días excepto los festivos, siendo el precio de suscripción en esta capital, por

Un mes \$ 0.75

FUERA DE ESTA CAPITAL PAGO ADELANTADO:

Un mes \$ 0.80

Tres meses 2.30

Seis meses 4.50

Un año 9.00

Los remitidos de interés general se publicarán gratis y los de particulares á 6 centávos la línea.

Los avisos, precio convencional.

La redacción no se hace solidaria de las ideas emitidas por sus colaboradores.

Los números sueltos valen 3 centávos y los atrasados 8 centávos.

No se devuelven los originales.

Para todo asunto concerniente á esta publicación se entenderán directamente con el administrador Sr. José H. Moreno.

JUEZ DE LO CRIMINAL.

— EN TURNO —

LIC. JOSE MARIA PASTOR.

—SANTORAL.—

Jnev 1.—Santa Mónica viuda, san Silvano obispo mr. y san Porfirio presbítero mártir.

LOS DEFRAUDADORES

DEL FISCO.

EL PROCESO LAVIN.

Uno de los vicios más arraigados en determinado número de personas, es el contrabando, esto es, la defraudación de los derechos que deben pagar al Estado para que éste pueda sobre llevar el sin número de atenciones que pesan sobre él en bien de la sociedad.

Ese vicio ó delito, más bien dicho, se comete con lujo, con mofa, porque abrigan la creencia los que

así proceden,—y todo por ignorancia de los verdaderos principios morales,—de que el contrabando no es un robo.

A propósito de este delito, encontramos, no ha poco, en un periódico de Colima, un razonado artículo, que insertamos en parte, porque las ideas que contiene son las mismas que nosotros profesamos y hemos dado á la prensa acerca del contrabando.

Dice así el artículo:

“Tienen lugar aún en la sociedad, como consecuencia inmediata de la falta de ilustración, hechos que nadie se atrevería á aprobar bajo ningún aspecto, si se examinaran medianamente ante la luz de la razón.

Y no obstante, tales hechos se repiten casi constantemente y por personas que desdichan del buen concepto público en que se les tiene.

¿Quién será capaz de aprobar la conducta del que violando un derecho natural se apropia de lo que no es suyo? ¿Quién, solamente, se atrevería á encubrirlo para que burlara la acción de la justicia? Nadie absolutamente, si no es que quisiéramos referirnos á individuos de conciencia tan deprabada, que fueran incapaces de concebir nociones de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto.

Pues bien; existe un caso en que acontece lo contrario; en que el robo es cosa lícita y admitida por todos, y el encubrimiento cosa convenida: un servicio mutuo por decirlo así.

Atrevida parece nuestra afirmación y trataremos de probarla hasta la evidencia.

Nadie podrá poner en duda la necesidad de la existencia del Gobierno, cuya misión es regular los derechos y obligaciones de los ciudadanos, proteger al débil contra el fuerte y procurar el progreso y felicidad de los asociados; pues que sin la existencia de ese Gobierno, era imposible que la sociedad existiera.

Y si esto es una verdad incontrovertible, como consecuencia se deduce que esa misma sociedad está obligada al sostenimiento del Gobierno, cooperando para ello todos los asociados, según sus fuerzas materiales y morales. El pueblo mismo, por medio de sus legítimos representantes, designa la manera más equitativa de sobre llevar esa carga.

Cosa es así convenida y que exige el interés común.

Luego quien se sustrae á cumplir esa obligación que sobre él pesa como miembro de una sociedad, comete un robo, y quien lo encubre encubre á un ladrón,

Esto nada ménos acontece con los contrabandistas, con los comerciantes de mala fé que no temen exponer sus intereses por escatimar lo que justamente deben de pagar para sufragar los gastos del gobierno de la población en que viven: tal cosa es la que cometen los que velan el sueño del empleado fiscal con el fin de eludir el pago de la parte que les designa la ley para ayudar al sostenimiento de establecimientos útiles para sus hijos, para sus hermanos, para sus semejantes, y cosa idéntica comete quien oculta el verdadero monto de su capital cuando se le pide para tomarlo de base para el pago de impuestos. ¡Ah! cuando se les exige tal manifestación parece que se ven agredidos por un bandido que puñal en mano pretende arrebatarles lo suyo y usan de cuantas artimañas puede inventar la imaginación para sustraerse á hacer un pago, que si todos lo hicieran conforme á sus intereses y con la equidad que la ley quiere, sería la cosa más llevadera del mundo.

Pero el reconcentrado egoísmo, la avaricia, el afán inconsiderado del lucro hacen que se obre de otra manera.

Se ven abrir calles nuevas y rectas que facilitan el tránsito público, un servicio perfecto de alumbrado en la ciudad; paseos que convidan á la recreación de las familias, gendarmes rurales y policías urbanos que cuidan de la seguridad de las personas é intereses de todos. ¿Y de dónde quereis que venga el dinero para hacer todos los gastos que requieren tales exigencias imprescindibles?

¿Acaso quereis que venga del cielo cual el maná bíblico?

En conclusión. Tanto roba el que asalta en un camino, como el contrabandista ó el que oculta el capital para no pagar el impuesto que le corresponde conforme á la ley; sólo que el primero expone casi siempre su vida y los segundos nunca: aquellos reciben el estigma de la sociedad; estos son apreciados y bien vistos por todos: la acción que cometen la consideran lícita, como si tal fuera robar á una corporación.”

* *

Ayer se verificó ante la 2.^a Sala del Supremo Tribunal, compuesta

de los Sres. Lics. Francisco Malcampo, Eriberto Zazueta y Carlos López Portillo, la audiencia respectiva, para resolver sobre la procedencia ó improcedencia del auto de formal prisión que dictó el Juez 1º de 1ª Instancia Lic. José María Pastor contra los jóvenes Ricardo y Eduardo Lavín, acusados del delito de robo. Asistieron el Sr. Fiscal Lic. Evaristo Paredes y el defensor particular de los procesados Lic. Ignacio M. Gastélum.

El Sr. Paredes cree que la concesión de que en parte es dueño Don Agustín Haas, abarca la isla de Altamura, propiedad de los jóvenes Lavín y que por tanto, éstos han cometido el delito de robo, extrayendo una sal que no les pertenece.

El Sr. Lic. Gastélum, alegó que la Isla está fuera del límite marcado en la concesión; que los Sres. Lavín siempre la han explotado, desde tiempo inmemorial; que el Sr. Haas jamás ha sacado de allí un grano de sal y que mientras que por una sentencia irrevocable en juicio civil no se declare que el Sr. Haas es dueño de todo lo que él pretende, los Sres. Lavín creen que en justicia les pertenece su Isla y todo lo que en ella se produce.

Veremos qué resuelve la Sala, de cuya rectitud no nos es dable dudar, como se decía de la mujer de César.
DIÓMEDES.

MEXICO.

SUS RECIENTES PROGRESOS.

(De "EL RELATOR," DE BOGOTA, FECHA 15 DE MARZO.)

Una correspondencia de México aplaude el progreso que en los últimos años ha alcanzado esa República y habla en términos entusiastas de su actual sistema de ferrocarriles.

Allá, como en todos los Estados cuya extensión territorial no es proporcionada á la importancia de su población, los ferrocarriles son de absoluta necesidad, máxime cuando el país está cerrado por tres altas cordilleras. Los ferrocarriles, al presente, no son muy confortables; su cons-

trucción ha ofrecido las mas grandes dificultades; pero pueden perfeccionarse al igual de los norte-americanos y prestan ya los más grandes servicios.

Conforme á los últimos datos estadísticos, hay en explotación 8,822 kilómetros de vías férreas, á los cuales deben agregarse 200 de empresas particulares, sin contar con los tranvías urbanos. Las líneas principales son: de México á Veracruz, 423 kilómetros; los Reyes á Jalapa, 327 kilómetros; México á Ciudad Juárez, . . . 1,970 kilómetros; México á Laredo, 1,351 kilómetros; Tampico á Chicalote, 330 kilómetros; Piedras Negras á Torreón, 616 kilómetros; Guaymas á Nogales, 422 kilómetros. En construcción activa 340 kilómetros. En 1888 el número de viajeros ascendió á 12,977,952 y el transporte de mercancías á 875 y 894 toneladas.

La colonización española ha dejado en México trazas indelebles; de modo que el contraste es completo entre la soledad, casi salvaje, si bien espléndida por sus bellezas naturales de los campos, y las hermosas ciudades de México, Guadalajara, San Luis Potosí, Guanajuato, etc., etc. La campaña es casi el desierto. En las ciudades se hallan todos los encantos de la civilización española, aun los *serenos y guitarras* del Barbero de Sevilla. La civilización europea es allá más profunda que en el Plata, el Perú, Brasil y Chile. Se reconocen aún las trazas de la más pura sangre castellana. Sus mujeres tienen todo el encanto y las costumbres de las mujeres españolas.

En estas ciudades se han conservado hermosas tradiciones científicas, bibliotecas importantes, museos interesantísimos; en todas estas ciudades se encuentran sábios respetables, que son ornato de la sociedad mexicana. La estadística oficial registra, con cierto orgullo, la existencia de más de veinte museos, más de sesenta bibliotecas; más de sesenta sociedades científicas é innumerables periódicos y revistas. Así en todas las publicaciones consta el progreso indudable de la instrucción pública.

Según la estadística escolar, hay en los Estados 7,026 escuelas de niños, con 393,142 alumnos; 2,690 escuelas de niñas, con 150,885 alumnas. Reciben, pues, instrucción . . . 543,977 personas; lo que es sin duda, una hermosa cifra.

GACETILLAS.

Vapor "Alejandro."

Después de haber estado algún tiempo fondeado en Guaymas, reanudará su interrumpido itinerario, saliendo de aquel puerto el día 5 del corriente, tocando en Altata el día 8 y continuando ese mismo día para Mazatlán y puertos de escala.

Ya se hacía sentir su falta en los puertos de la costa.

El Sr. Coronel Manuel Izanza.

Habiendo arreglado satisfactoriamente los asuntos que le trajeron á esta capital, hoy salió para Mocorito el estimable Jefe con cuyo nombre encabezamos este párrafo.

Le acompañan varias personas de representación de aquella sociedad.

"La Instrucción pública."

Así se llama un periódico destinado á propagar el importante ramo que su nombre indica y que ha comenzado á ver la luz pública en Mazatlán, bajo la Dirección del Sr. Profesor D. Carlos M. Calleja.

Damos las gracias por el primer número que hemos recibido y ya ordenamos el cange de costumbre.

Hilario Quevedo.

Víctima de un acceso de asma, cayó herido de muerte, á las siete y media de ayer, el individuo que respondía á este nombre.

Paz á sus restos.

Fiestas en Altata.

Grandes preparativos hacen los vecinos de aquel puerto para solemnizar dignamente el próximo aniversario del 5 de Mayo.

Según sabemos ya están nombrados los oradores, y la Junta Patriótica se empeña en rodear de atractivos ese memorable día que es de gran significación para la Patria.

Bien por aquellos entusiastas vecinos.

Circular.

Culiacán, Abril 26 de 1893.

Sr. Editor del "Monitor Sinaloense."

Presente.

Muy Señor mío:

Me es grato participar á Ud. por la presente, que, de regreso de Europa he abierto nuevamente mi Establecimiento mercantil en esta ciudad.

Constituyen su surtido principal, una inmensa variedad de artículos para la actual estación; pañuelos de seda, perfumería fina y bonetería, comprados personalmente por mí en los grandes centros manufactureros de Inglaterra y Francia; todo lo cual me propongo realizar á precios que no den margen á competencia.

Ruego, pues, tome nota y me favorezca con sus apreciables órdenes, que serán eficazmente atendidas, por su afectísimo atento S. S.—LUCIO DE ITUARTE.

Importante publicacion.

Ha llegado á nuestra mesa de redacción el número 5, correspondiente al 1º del actual, de *La Revista Marítima*, órgano del Centro Naval, Mexicano establecido en Mazatlán, cuyo periódico redactan los Sres. Jefes y Oficiales de la Marina Nacional que residen en aquel Puerto.

La impresión es limpia y correcta y el material abundante, variado y de positiva importancia. Es una publicación que honra al Estado.

"El Monitor de Nogales"

El periodicón de este nombre, echándose de fuerte en historia, dedica un recuerdo á los mártires de Tacubaya y señala como fecha de aquel acontecimiento el 11 de Abril de 1847. No colega, no fué el 47 sino el 59.

"El Monitor" debe ir á la escuela á estudiar Historia.

Dos madres para un hijo.

Refiere un colega de México, que pronto se verá un jurado en que dos mujeres se disputan la maternidad de un niño.

Pues que apliquen el célebre procedimiento de Salomón y saldrá la verdad.

Un amigo de Maximiliano.

Acaba de morir en Brownsville el Sr. D. Dimas Torres de Velázquez.

Hará 50 años próximamente que vino á México. Fué cónsul español en Matamoros, durante el reinado de Maximiliano. En esa época fué uno de los más acaudalados de la frontera y su fortuna se estimaba en un millon de pesos.

El Emperador Maximiliano tenía en gran estima al Sr. Velázquez y más de una vez el finado fué huésped del Emperador en el Palacio Real.

El Sr. Velázquez fué condecorado con la Cruz de la Legión de Honor, debido á los servicios prestados al Archiduque, durante el período de su imperio.

Fué testigo de algunos hechos históricos de México en aquella época aciaga y estuvo presente cuando se firmaron los tratados de Guadalupe.

A la caída del Imperio, el Sr. Velázquez perdió su fortuna y fué á radicarse á Brownsville.

Naufragos.

Dice *El Eco del Valle*, Ures que últimamente pasaron por aquella ciudad, solicitando del vecindario recursos para continuar su viaje al puerto de Veracruz, los marineros Louis Malartre y Eugenio Bassot, naufragos de la embarcación "Reina de la Bahía" que se perdió en las costas occidentales de la Baja California. Los marineros expresados padecieron grandemente al atravesar, perdidos, los desiertos de la península que patrocina Nuestra Señora de Loreto. El buque perdido traía provisiones para las minas "Calmaí" de la Baja California y de la propiedad del señor Primitivo Ibarra.

El color de las flores a voluntad.

En Buenos Aires, Sud América, el conocido jardinero Don Luis Paganí, acaba de hacer un experimento llamado á producir una revolución en el mundo de la floricultura.

Desde el año de 1889 está empeñado en encontrar un medio de cambiar á voluntad el color de las flores, tomando las rosas blancas como base de sus experimentos.

El éxito acaba de coronar sus esfuerzos: hoy los curiosos pueden ver en su jardín rosas verdes, azules, color de violeta, etc.

Paganí tiene verdadera pasión por las flores; no es especulador vulgar y por lo tanto no ha tenido inconveniente en revelar su secreto.

Para transformar una rosa blanca en azul, nuestro hombre riega la planta con una disolución de azul de Prusia, durante el invierno, y las flores que abren en Primavera son azules.

Para las verdes emplea el sulfato de cobre, por el mismo sistema.

Para las negras, una disolución de cianuro de potasio, advirtiéndose que esta sustancia, sumamente venenosa, debe ser manejada con mucha prudencia.

Y así sucesivamente, tomando cualquier sustancia y regando con ella las plantas, se obtiene la coloración de ellas.

Vaya una Sociedad.

En Oaxaca se ha establecido una sociedad cuyas bases, segun dice *El Estado*, serán las siguientes:

I. En cada reunión se bailará el *cancan* á la Rigolboche.

II. Se admite toda clase de socios, contando con *historia*.

III. El licor de ordenanza será la "carmelitana."

IV. El instinto democrático de la Sociedad se caracterizará con el uso del gorrillo...frigo y el canto de la "caramañola."

Industria fabril.

En Monclova, Estado de Coahuila, hay una magnífica fábrica de tejidos de algodón, que se llama "La Buena Fe."

Su fuerza motriz es el agua en una proporción de ochenta caballos, y alguna vez también hace uso de una caldera de 30 caballos de potencia.

Hay cien telares y dos mil novecientos husos.

El combustible es el carbón de piedra y la leña.

Se emplean 120 operarios, 41 hombres que ganan de 50 á 100 centavos diarios, y 26 niños.

Se elaboran diariamente 150 piezas de manta cordoncillo y cotonadas de color.

Vease en la 4ª plana el anuncio de los Grandes Almacenes de la "Primavera" de París.

"El Diario del Hogar"

Dice que sabe por muy buen conducto que entre los Sres. Gral Caamaño, Gral. Luis Torres y Don Apolinar Castillo será escogido por el General Diaz, el futuro Gobernador del Distrito.

Dos de ellos nos son perfectamente conocidos, el Sr. Caamaño que á su actividad y energía, une su fino tacto, muy propio para el puesto de Gobernador del Distrito.

El Sr. Castillo un cumplido caballero que se ha hecho acreedor por su fino trato y caballerosidad á toda prueba, á la estimación de la sociedad de México.

En cuanto al General Torres, recientemente radicado aquí procedente de Sonora donde ha ocupado puestos públicos, y de partida ahora por Yucatán, parece que no ha dejado muy buenos recuerdos por el Distrito Norte de la Baja California, cuya jefatura ha desempeñado en estos últimos tiempos."

El Diario del Hogar se equivoca al tratar del Sr. General Torres, persona tan honorable como los Sres. Caamaño y Castillo y que ha desempeñado con aplauso los importantes cargos que le ha encomendado el Sr. Presidente de la República.

Creemos, por tanto, que es también muy digno el Sr. General Torres, de ocupar el Gobierno del Distrito Federal.

Diligencias Generales de Occidente.**MOVIMIENTO DE PASAJEROS.**

—ENTRARON DEL SUR.—

Mayo 3. Alejandro Hernández.

—ENTRARON DEL NORTE.—

Mayo 3. Antonio Reyes Zavala.

Juzgado del Registro Civil de Culiacan.

—FALLECIMIENTOS—

Mayo 2. Antonio González, de seis meses de edad. Fiebre.

Mayo 3. Danuario Leyva de 35 años de edad, de este lugar. Pulmonía.

Mayo 3. Hilario Quevedo, de 60 años de edad, de esta capital. Tisis.

SERVICIO TELEGRAFICO

—PARA—

"EL MONITOR SINALOENSE."

Roma, Mayo 3 de 1893.—Los Emperadores de Alemania salieron á Berlín via Gotardo.

París, 3.—Con motivo de la fiesta del trabajo en Marsella los socialistas excitaron al pueblo á desórdenes. La policía contuvo el movimiento despues de un reñido combate.

Lucerna 3.—Gran recibimiento se hizo á los soberanos Alemanes.

México, 3.—El Ayuntamiento publicó el programa de la próxima festividad, no tiene ninguna novedad. El Gral. Gonzales sigue mejorado.

PEQUEÑECES...

—POR—
EL PADRE LUIS COLOMA

—DE LA—
COMPañIA DE JESUS

(CONTINÚA)

El pasmo de Butrón fué grande al verse colocado reduplicativamente por aquella importuna síncope, en la rama más desacreditada de la extensa familia de los paquidermos, y apresuróse á colocar habilidosamente la regia dádiva en una moldura, que sin ocultar por completo el honroso letrero, encubriese el sangriento *lapsus calami* de su Majestad Británica.

Ocurrían graves sucesos, y la pelotera que Butrón sostenía con su mujer, reconocía en ellos su origen. Pavia había dado el golpe de 3 de Enero, derrumbándose la república parvulita, al eco de tres ó cuatro tiros disparados al aire en los pasillos del Congreso. El poder cayó de nuevo en las garras de Serrano, y el desquiciamiento general, la indisciplina del ejército que peleaba sin fe ni esperanza, en aquellas dos grandes exclusas de Cartagena y el Norte, que se tragaban torrentes de sangre y arroyos de dinero, indicaban á los pacientes alfonsinos, cruzados de brazos, que se acercaba la hora de extender la mano para coger la breva madura ya por completo. La escena de aristófanes en su comedia *La Paz*, cuando el pacífico Trigeo sube al Olimpo montado en un escarabajo, se representaba entonces en España; el Olimpo estaba desierto, y sólo quedaba allí la Guerra y el Estrago, machacando en un mortero una nación entera y sirviéndoles de mano un general ambicioso.

Otro general de valor, de prudencia y de prestigio, encargóse entonces de inclinar hacia á los alfonsinos, la rama de que prendía la fruta apetecida y disputada. Fué este el General Concha, que aceptando el mando del ejército del Norte, partió para Bilbao dispuesto á restablecer la disciplina, aniquilar á los carlistas y proclamar rey de España al joven príncipe Alfonso. Era necesario, sin embargo, allegar recursos para preparar el ejército, y las bolsas exprimidas, las codicias alarmadas y los egoísmos la tenies, dificultaban mucho la ejecución del proyecto. El ingenio del Marqués de Butrón encargóse entonces de hallar remedio, y al frente de su brigada femenina, acometió la empresa: imaginó por de pronto crear una aso-

(Continuará.)

AVISOS.

JOYERIA —DE— SANTOS GARCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, hace con prontitud, limpieza y á precios moderados ó convencionales, toda clase de alhajas, ó composuras á satisfacción de los interesados.

También se encarga de toda clase de composuras de Relojes, máquinas de coser, cajas de música, lámparas de cuerda y armas de fuego, en todo se garantiza especialidad y cuidado, las composuras de relojes se garantizan por un año y se ponen vidrios ó manecillas á 25 centavos en relojes de bolsillo.

Ocurrid á la calle de los "Artesanos" casa Núm. 4, y quedaréis satisfechos.



Por poner una cuerda nueva á reloj..... \$ 1.00

Por la limpieza de un reloj..... \$ 1.00

Por poner un vidrio..... 25 cts.

Por poner una manecilla..... 25 cts.

Lo prometido se cumple á satisfacción.

Culiacán, Marzo 13 de 1893

Juzgado de 1.^a instancia del Distrito de Alamos.

Una estampilla de cincuenta centavos cancelada en la forma legal.

AVISO.

Por el presente que se insertará por tres veces en "El Sonorense" de esta ciudad, y en "El Monitor Sinaloense" que vé la luz pública en la de Culiacán, donde se sabe residía últimamente el ausente D. Gerardo D. Ortiz, se le cita para que se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado legal para que asista á la formación de los inventarios que por memorias simples, hará el albacea del intestado de D. Estéban Ortiz, quién ha solicitado la citación del ausente, así como para las demás diligencias subsecuentes, con asistencia del Ministerio Público nombrado Sr. Lic. Carlos R. Loreda, cuya representación cesará desde el momento en que se presente el citado Señor Gerardo D. Ortiz.

Alamos, Abril 21 de 1893.

José María Moreno.

Asistencia, R. Z. Moreno.—Asistencia, M. Tena.

3. vs 3.



RELOJERIA.

104 CALLE DE ROSALES 104

A espaldas de "La Lonja"

En esta muy conocida relojería se componen toda clase de relojes y todo lo concerniente al ramo.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Ejecutándose los trabajos con exactitud y limpieza y garantizándose por un año.

NUEVA ZAPATERIA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Calle Rosales.—Poniente núm. 19.

Habiendo comprado el taller de Zapatería, que tenían establecido en esta capital los Sres. Wing Chong y Compañía, tenemos el gusto de poner en conocimiento del público, que le hemos introducido importantes reformas, y que podemos atender con prontitud las órdenes de calzado que se nos pidan.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE COSTURA Y ESTAQUILLADO.

CALZADO DE LUJO PARA SEÑORES Y SEÑORITAS.

Id. id. PARA NIÑOS Y NIÑAS.

Constantemente se encuentra un gran surtido de vaquetas de suprema calidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Los buenos materiales que empleamos en el calzado que fabricamos es la mejor recomendación que de él podemos hacer.

Culiacán, Marzo 1.^o de 1893.

Tecló Osuna é hijo.

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrando todas las modas de la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquense las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos así como las condiciones de expedición están indicados en el Catálogo.

Envío franco de porte á MÉJICO de todo pedido de 50 francos pagado de antemano pudiendo ser expedido en un solo Paquete Postal

Imprenta de Retes y Diaz.—Poniente, 16.

—CALLE "ROSALES."—